



Foto: Mateo Reyes

DIPUTADOS ANALIZARÁN ALTERNATIVAS

Consejeros actuales podrían presidir INE

LA CONSTITUCIÓN permite que todos los integrantes del instituto participen para encabezar el Consejo General: Mier

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, abrió ayer la puerta a la posibilidad de que alguno de los actuales consejeros del INE pueda convertirse en presidente o presidenta de este órgano autónomo.

Al explicar que serán los coordinadores de los grupos parlamentarios quienes en la Jucopo determinarán los términos de la respuesta que le darán al Tribunal Electoral respecto a cómo se especificarán los criterios para elegir al sucesor de Lorenzo Córdova, el morenista habló del

derecho de los actuales consejeros a ocupar ese cargo.

En abril próximo dejarán sus cargos Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. Esto significa que la posibilidad planteada ayer por el diputado Mier Velasco aplicaría para Norma de la Cruz, Martín Faz, Carla Humphrey, Jaime Rivera, Uuc-kib Espadas, Diana Ravel y Claudia Zavala.

Mier dijo que hay antecedentes al respecto, en alusión a que el actual presidente del INE ya era consejero cuando los diputados lo designaron titular, en 2014, tras un acuerdo en la Jucopo, cuando el IFE se transformó en INE.

Si bien hasta ahora el también coordinador de Morena

había defendido la idea de la insaculación para definir a los próximos cuatro consejeros, incluido el presidente del INE, como lo establece el calendario de designaciones escalonadas previsto en el artículo 41 de la Constitución, ayer ventilló en conferencia de prensa la posibilidad de otorgarle esa titularidad a unos de los siete consejeros que continuarán en sus encargos.

Sin embargo, esa posibilidad no existió hasta ahora, porque para aspirar a la presidencia del INE, los consejeros actuales tendrían que someterse al proceso de selección de nueva cuenta. Y sus lugares vacantes tendrían que ser repuestas.

Se espera que la reunión de los coordinadores parlamentarios para analizar posibles alternativas con los magistrados del TEPJF se realice la próxima semana.



Si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos, con relación al tema de la presidencia del INE... violentaría los derechos de consejeros que actualmente están en función."

IGNACIO MIER
LÍDER DE MORENA
EN SAN LÁZARO

Consejeros actuales pueden competir para dirigir el INE, dice Mier

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, estimó ayer que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que ya están en funciones podrían participar en la selección del próximo presidente del instituto.

Destacó que la Cámara dará cumplimiento a la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordeno cambiar la convocatoria para participar en la designación de cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE.

“

Acatarán orden de cambiar la convocatoria

Entre los temas a modificar, dijo, se encuentra el hecho de que la convocatoria debe distinguir entre el cargo del consejero y el de consejero presidente, lo que implica que el comité de evaluación tiene que presentar una quinteta específica para la dirigencia. Explicó que hay que revisar puntual y jurídicamente este tema, pues “violentaría los derechos de los consejeros que actualmente están en funciones, y que la Constitución les permite concurrir para encabezar el Consejo General”. Consideró que por ser parte del órgano colegiado del INE, pueden participar en el proceso.

En conferencia de prensa informó que ya se invitó a los magistrados del TEPJF a dialogar con integrantes de la Jucopo sobre su sentencia, y están a la espera de su respuesta, con lo que se atrasa más el proceso para elegir a los cuatro nuevos consejeros. El límite para la definición es el próximo 30 de marzo en San Lázaro, y si se recurre a la auscultación por parte de la Corte, es el 3 de abril.

Cuando en 2014 se eligió a Córdova como presidente del INE, la convocatoria contemplaba la presentación de una quinteta exclusiva para ese cargo.